

## **Plan CELAC para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025.**

### **Reunión de trabajo para avanzar en la implementación del Plan SAN de la CELAC**

#### ***Seguridad alimentaria y cambio climático: Desafíos y oportunidades en América Latina y el Caribe***

*Santiago de los Caballeros, República Dominicana, 1 al 3 de agosto 2016*

#### **RACIONALIDAD**

El Plan de Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre de la CELAC 2025 (Plan SAN CELAC 2025) nace de la voluntad política de los Estados por crear una zona libre de hambre y pobreza en América Latina y el Caribe, lo que queda demostrado en declaraciones que han trascendido en acciones concretas. Es por ello relevante generar un espacio de diálogo y coordinación que permita orientar los esfuerzos nacionales y organizar el apoyo de las agencias de cooperación, para avanzar de manera decidida en la garantía de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, todo ello bajo los mandatos de la CELAC vinculados con el Plan SAN.

El Plan SAN CELAC conlleva el compromiso de los 33 Estados de América Latina y el Caribe, representando la voluntad política al más alto nivel con la erradicación del hambre y la pobreza. El mismo tiene como objetivo: alcanzar resultados concretos que se traduzcan en mejoras significativas en la calidad de vida de nuestros pueblos, dirigidas a la erradicación de la pobreza, en especial la pobreza extrema, que garanticen la seguridad alimentaria y la nutrición, con enfoque de género y respetando la diversidad de hábitos alimentarios (...)

El Plan SAN CELAC está basado en los 4 pilares<sup>1</sup> definidos por los ministros de desarrollo social de la CELAC en el marco del Plan de Acción de Caracas, que coinciden con los 4 pilares a través de los cuales se conceptualiza la SAN. Dentro de este marco, 10 líneas de acción orientadas a políticas públicas se vinculan con 56 medidas propuestas para la generación de políticas, programas o proyectos nacionales para dar respuesta a las necesidades nacionales y regionales en función de la SAN, tomando el cuidado de que no se trata de una receta, se basa en la diversidad y capacidad de cada Estado en su implementación.

#### **ANTECEDENTES**

Desde la fundación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) en el año 2011 en Caracas, Venezuela, se ha pretendido mediar las relaciones políticas de los Estados en favor de lograr mayores y mejores beneficios para los pueblos de la región. Esta concepción pasa además por principios de unidad, cooperación, integración, diversidad y respeto, que consolidan una institución bajo la cual es posible avanzar en diferentes temas.

---

<sup>1</sup> Pilares del Plan SAN CELAC: i) Estrategias coordinadas de seguridad alimentaria a través de la formulación de directrices de políticas públicas nacionales y regionales, ii) Acceso oportuno y sostenible a alimentos inocuos, adecuados, suficientes y nutritivos, iii) Bienestar nutricional y aseguramiento de nutrientes, iv) Producción estable y atención oportuna ante desastres de origen socio-naturales.

Desde la I Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la CELAC en Chile, se priorizaron los temas vinculados con el desarrollo social y la erradicación del hambre y la pobreza, generando además un mecanismo de consulta para el área social, resultando la Reunión de Ministros de Desarrollo Social para la erradicación del hambre y la pobreza de la CELAC, que se reunió por primera vez en Caracas, en julio de 2013, generando así las directrices de política pública en materia de acción social de la CELAC contenidos en el Plan de Acción de Caracas.

Bajo este marco de orientaciones de políticas, ratificado por la II Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la CELAC en Cuba, se promueve la generación de un Plan para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre, solicitando el apoyo de la FAO para su formulación y discusión.

La CELAC venía apoyando la consolidación de la Iniciativa América Latina y el Caribe Sin Hambre 2025, y en función de ello se solicitó el apoyo en esta nueva construcción que permitiría llevar de la declaración a la acción los temas vinculados con la erradicación del hambre y la pobreza.

La FAO, en conjunto con ALADI y CEPAL, y en función del mandato de la Cumbre de La Habana, comenzó el proceso de construcción del proyecto de Plan que sería consultado en diferentes espacios regionales, siempre con la atención y participación de CELAC a través de su Presidencia Pro Témpore, en eventos como taller de comercio intrarregional, taller de compras públicas de la agricultura familiar, reunión de agricultura familiar de la CELAC, entre otros espacios hasta llegar a la III Cumbre de la CELAC en San José, Costa Rica en enero de 2015.

En Costa Rica, en la Declaración y el Plan de Acción de Belén, se acordó aprobar y avanzar en la decidida implementación del Plan, ahora Plan CELAC para la Seguridad Alimentaria Nutrición y Erradicación del Hambre 2025, el cual parte de las propias políticas de los Estados, y de allí la generación de experiencias de éxitos en favor de la Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Con la PPT CELAC Ecuador se impulsó la implementación del Plan CELAC de la SAN, como parte de la estrategia de “Construyendo Juntos”, hasta llegar a la IV Cumbre en la cual se establece la importancia de continuar la implementación del Plan SAN CELAC.

## **OBJETIVO**

Generar un espacio de diálogo y coordinación que favorezca la implementación de las acciones del Plan para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre de la CELAC 2025, en concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de acuerdo con los mandatos de la IV Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la CELAC, priorizando el vínculo entre Seguridad Alimentaria<sup>2</sup> y Cambio Climático.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Reflexionar sobre las políticas públicas y compartir experiencias y buenas prácticas vinculadas a la seguridad alimentaria y su relación con el cambio climático en el marco del Plan SAN CELAC

---

<sup>2</sup> Entendiendo que la seguridad alimentaria comprende a su vez estrategias como la de agricultura familiar.

2. Generar una agenda de cooperación sur – sur e identificar oportunidades para su implementación en función de los temas de seguridad alimentaria y su vínculo con el cambio climático
3. Socializar y comunicar el alcance del Plan SAN CELAC con otros actores que pudiesen ser incorporados en su implementación

### **RESULTADOS ESPERADOS**

1. Documento base de sistematización de experiencias nacionales y buenas prácticas en seguridad alimentaria y cambio climático en el ámbito de la implementación del Plan SAN CELAC
2. Matriz inicial de identificación de acciones de cooperación sur –sur en los temas de seguridad alimentaria y cambio climático y oportunidades para la implementación en el marco del Plan SAN CELAC

### **PARTICIPANTES POR PAÍS**

Ministros de Agricultura y de Medio Ambiente, o la persona en quien delegue (Viceministros; directores y responsables de cooperación internacional); Representantes regionales de asociaciones de Agricultura Familiar y Gremios empresariales

Participantes de R. Dominicana: Instituciones de apoyo al MIREX en Seguridad Alimentaria y Agricultura Familiar, gremios empresariales y sociedad civil que forma parte del Comité Nacional de Agricultura Familiar.

## ANEXO. VINCULACIÓN CON LOS MANDATOS DE LA CELAC

DECLARACIÓN POLÍTICA DE QUITO – MITAD DEL MUNDO	PLAN DE ACCIÓN DE LA CELAC 2016	DECLARACIÓN ESPECIAL SOBRE SEGURIDAD ALIMENTARIA
<p>(...) 15. Destacamos los avances de América Latina y el Caribe en estos últimos años para consolidar la democracia, el crecimiento socioeconómico inclusivo; erradicar el hambre y la pobreza en todas sus formas y dimensiones y la desigualdad; fomentar la integración regional, la mejora y el acceso a la educación, la equidad de género y empoderamiento de las mujeres, el desarrollo de la ciencia y la tecnología como herramientas para el desarrollo, así como el impulso en aspectos de infraestructura y conectividad de la región, y los progresos en la mitigación y adaptación al cambio climático, todo ello en pro del desarrollo sostenible de los países miembros de la CELAC.</p> <p>16. Saludamos la adopción exitosa, en la 70ª Asamblea General de las Naciones Unidas, de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; profundizamos nuestro compromiso de alcanzar una región inclusiva, solidaria, con equidad de género, que avance en el logro del desarrollo sostenible, la seguridad alimentaria y nutricional, la protección duradera del planeta y sus recursos naturales, así como la erradicación del hambre, la pobreza y la desigualdad, tomando en consideración dicha Agenda</p> <p>37. Reiteramos la importancia de continuar implementando el Plan para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025, aprobado en la Cumbre de Belén en Costa Rica en enero de 2015; y en ese sentido recordamos los trabajos realizados en la II Reunión del Grupo de Trabajo de la CELAC sobre el Adelanto de las Mujeres: “Seguridad Alimentaria y Nutricional. Empoderamiento de la Mujer Rural”, realizada los días 26 y 27 de octubre de 2015, en San Salvador, El Salvador (...)</p>	<p>Seguridad Alimentaria y Erradicación del Hambre y Pobreza</p> <p>1. Continuar aplicando el Plan para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025 de la CELAC, elaborado por la FAO, CEPAL y ALADI en seguimiento al mandato contemplado en el Plan de Acción de la CELAC 2014.</p> <p>2. Dar continuidad a los compromisos asumidos en la II Reunión de Ministros, Ministras y Altas Autoridades de Desarrollo Social para la Erradicación del Hambre y la Pobreza, realizada en la ciudad de Caracas, Venezuela, el 22 y 23 de octubre de 2015. Realizar en Venezuela una reunión técnica durante el segundo semestre de 2016, a los fines de dar seguimiento a la II reunión de ministros y Ministras sobre la agenda estratégica de cooperación regional en materia social de la CELAC 2015-2017. (...)</p> <p><b>Agricultura Familiar</b></p> <p>1. Dar continuidad a las decisiones adoptadas en la II Reunión del Grupo de Trabajo sobre Agricultura Familiar, y en la II Reunión Ministerial, realizada en San José, Costa Rica el 5 y 6 de noviembre de 2015, con el fin de evaluar los avances de los trabajos plasmados en el Plan de Acción del Grupo Ad Hoc de Agricultura Familiar y determinar acciones de cooperación en esta esfera, tanto desde el punto de vista agro técnico, como productivo, y definir las fuentes de financiamiento disponibles.</p> <p>2. Implementar la Declaración Ministerial sobre Agricultura Familiar y el Plan de Acción del Grupo de Trabajo Ad Hoc de Agricultura Familiar de la CELAC para el 2016, en la que se promueven espacios de reflexión, análisis y definiciones sobre el alcance y desafíos que implica el avance de la Agenda 2030 para el Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible adoptados en el marco de la 70 Asamblea General de las Naciones Unidas en los aspectos relacionados con la Agricultura Familiar, Seguridad Alimentaria y Nutrición y Erradicación del Hambre (...)</p>	<p>1. Reiteran el objetivo del Plan SAN CELAC 2025 de “alcanzar resultados concretos que se traduzcan en mejoras significativas en la calidad de vida de nuestros pueblos, dirigidas a la erradicación de la pobreza, en especial de la pobreza extrema, que garanticen la seguridad alimentaria y la nutrición, con enfoque de género y respetando la diversidad de hábitos alimentarios, para afrontar los desafíos de la seguridad alimentaria y la nutrición con vistas a la erradicación del hambre y al disfrute del Derecho a la Alimentación, en especial de todos los sectores en situación de vulnerabilidad”; (...)</p> <p>3. Reiteran la solicitud de apoyo realizada a la FAO en la II Reunión del Grupo de Trabajo de la CELAC sobre el Adelanto de las Mujeres, para el diseño y puesta en marcha de una estrategia de género para la implementación del Plan SAN CELAC 2025, que garantice el empoderamiento de las mujeres rurales en todos los procesos de la cadena alimentaria y multisectorial;</p> <p>4. Reafirman su compromiso de priorizar la consolidación e implementación del Plan SANCELAC 2025; por lo que reiteran su solicitud de apoyo técnico y financiero a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), al Programa Mundial de Alimentos (PMA), a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), así como hacen un llamamiento a otras agencias de Naciones Unidas involucradas en la temática para continuar realizando acciones conjuntas que contribuyan a su ejecución y consolidación de la seguridad y soberanía alimentaria y nutricional en la región; (...)</p> <p>10. Se comprometen a fomentar la coordinación interinstitucional en sus respectivos países para la ejecución del Plan SAN CELAC 2025, considerando el alcance integral de sus objetivos. (...)</p>